TETAREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko'ãga ñuive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 04 de mayo de 2018

ADENDA Nº 06

Adquisición de Tóner y Tintas ID Nº 345.186.-

LCO Nº 03/2018

Señores Oferentes:
La Dirección General de Migraciones, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051/03. Art. 40 del Decreto Nº : 21.909,que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia.

1- *Se modifica en el sistema fecha de consulta y fecha de apertura que se podrá visualizar en el sistema.*

Sin otras modificaciones que realizar me despido de usted respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC

Abg. FÁTIMA ROA
Jefa UOC
Dirección General de Migraciones